



## Asamblea General

Distr. general  
9 de febrero de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### **Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales**

#### **Acta resumida de la sexta sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el 14 de junio de 2004, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Aisi ..... (Papua Nueva Guinea)

#### Sumario

Decisión del Comité Especial de 9 de junio de 2003 relativa a Puerto Rico

*Audiencia de peticionarios (continuación)*

*Proyecto de resolución A/AC.109/2004/L.7*

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**Decisión del Comité Especial de 9 de junio de 2003  
relativa a Puerto Rico (A/AC.109/2004/L.3 y  
A/AC.109/2004/L.7)**

*Audiencia de peticionarios (continuación)*

1. *Por invitación del Presidente, la Sra. Flores (Ithaca Catholic Worker Vieques Support Group) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

2. **La Sra. Flores** (Ithaca Catholic Worker Vieques Support Group) dice que apoya la lucha no violenta del pueblo puertorriqueño por ejercer su derecho a la libre determinación y constituirse en nación. El pueblo de Vieques tiene conciencia de que su lucha por expulsar a la Marina de los Estados Unidos está entrelazada con la de otros movimientos del mundo entero, incluidos los del Iraq y los de los territorios palestinos, que sufren bajo el yugo del mismo poder militar e imperialista de los Estados Unidos. El Grupo que representa, cuya misión es concientizar al público acerca de la lucha de Vieques y de Puerto Rico por la liberación, insta a que se retiren de inmediato los desechos tóxicos y se elimine la grave contaminación causada durante 60 años de ensayos de bombas, incluida la causada por el uranio radioactivo agotado. También insta a que se restituyan al pueblo de Vieques todas las tierras de las que ha sido despojado, primero por la Marina de los Estados Unidos y actualmente por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos. Se sabe que el fino polvo radioactivo producido por el uso de municiones de uranio agotado en Vieques y en las dos guerras del Golfo causa leucemia, graves daños neurológicos, cáncer y muchas otras enfermedades, incluso deformaciones genéticas parecidas a las sufridas por las víctimas del bombardeo nuclear de Hiroshima y Nagasaki. En un juicio al que asistió la oradora en marzo de 2000 denominado “Los arados contra el uranio agotado”, el juez impidió que los acusados citaran a testigos expertos para declarar que el uso de uranio agotado era un crimen de guerra y de lesa humanidad y violaba las normas del derecho internacional.

3. En Vieques, la tasa de incidencia de cáncer es un 26% más alta que en la isla de Puerto Rico. No existe en Puerto Rico ningún establecimiento que pueda hacer las pruebas necesarias para detectar la presencia de uranio agotado en la orina o la sangre. Estas pruebas deben hacerse en los Estados Unidos o Alemania. Si las fuerzas armadas de los Estados Unidos reconocieran el

verdadero costo monetario de los daños causados en Vieques, se requerirían miles de millones de dólares para las operaciones de limpieza y el pago de indemnizaciones a las víctimas de la contaminación con uranio agotado.

4. Aún queda mucho por hacer, ya que el pueblo de Vieques y de Puerto Rico sigue luchando para descontaminar la isla y lograr que se les devuelvan sus tierras. La decisión de las fuerzas armadas de utilizar uranio agotado a pesar de que lo prohíben las propias reglas del Pentágono, dados los riesgos evidentes que entraña para la salud, denota un desprecio palmario por la vida y el bienestar humanos. Éste es uno de los ejemplos más deliberados de sufrimientos innecesarios causados al pueblo puertorriqueño por los colonizadores norteamericanos. La oradora insta al Comité Especial a que examine las pruebas presentadas y reconozca el derecho del pueblo puertorriqueño a la libre determinación.

5. *La Sra. Flores se retira.*

6. *Por invitación del Presidente, el Sr. Iniquez (Venceremos Brigade) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

7. **El Sr. Iniquez** (Venceremos Brigade) dice que, de acuerdo con su misión, la Venceremos Brigade organiza visitas a Cuba desde hace 35 años para brindar a los ciudadanos estadounidenses la oportunidad de manifestar su solidaridad con Cuba y conocer de primera mano la sociedad cubana. Venceremos Brigade considera que Puerto Rico, al igual que Cuba, tiene derecho a su soberanía y su independencia, tal como se reconoce en el derecho internacional.

8. Puerto Rico es una colonia de los Estados Unidos y no un “Estado libre asociado”, ni éste ni ningún otro eufemismo que se pretenda utilizar puede disimular esta violación patente del derecho internacional. La relación entre Puerto Rico y los Estados Unidos es análoga a las que han mantenido históricamente todas las colonias con la “madre patria”. La transformación de la economía puertorriqueña en beneficio de los intereses económicos de los Estados Unidos, las migraciones en masa de puertorriqueños al territorio continental de los Estados Unidos, el escaso poder de los puertorriqueños en el gobierno y la ocupación militar son todas manifestaciones de esa relación colonial.

9. A pesar de los instrumentos y resoluciones internacionales que declaran que el colonialismo es un crimen internacional y afirman el derecho de todos los

pueblos colonizados a luchar por todos los medios, el Gobierno colonial de los Estados Unidos ha reprimido severamente a los individuos y agrupaciones que se han organizado y luchan por lograr que Puerto Rico consiga su independencia. En los últimos 30 años, varias generaciones de combatientes puertorriqueños que han bregado por la independencia han sido encarcelados en los Estados Unidos. Toda persona que, en los Estados Unidos de América, esté interesada en la paz y la justicia tiene la obligación de denunciar la opresión y la explotación perpetradas por el Gobierno norteamericano. Venceremos Brigade apoya el derecho inalienable de Puerto Rico de convertirse en una nación soberana y seguirá condenando el yugo colonial impuesto a Puerto Rico por el Gobierno norteamericano.

10. *El Sr. Iniguez se retira.*

11. *Por invitación del Presidente, la Sra. Sarmiento (Partido Socialista de los Trabajadores), toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

12. **La Sra. Sarmiento** (Partido Socialista de los Trabajadores) dice que el retiro de la Marina de los Estados Unidos de Vieques ha sido una victoria para el pueblo de viequense en su lucha contra la dominación colonial estadounidense sobre Puerto Rico y es un ejemplo para todos aquellos que luchan en el mundo entero contra la explotación y la dominación imperialista. El Gobierno de los Estados Unidos debe poner en libertad a todos los que permanecen encarcelados por haber luchado para que la Marina de los Estados Unidos se retire de Vieques y para que el Gobierno de los Estados Unidos descontamine la isla. El hecho de que ese Gobierno siga desafiando la voluntad del pueblo puertorriqueño demuestra claramente que Puerto Rico es una colonia de los Estados Unidos.

13. Es más, contrariamente a lo que declaran los gobernantes norteamericanos, el país está dividido en clases: por un lado, la minúscula clase dominante de familias multimillonarias que se enriquecen gracias a la dominación colonial y la explotación sistemática de la tierra, la mano de obra y los recursos de Puerto Rico y, por otro, el pueblo trabajador de los Estados Unidos, que no tiene interés alguno en el dominio colonial de Washington sobre Puerto Rico. Al contrario, el pueblo de Puerto Rico y los trabajadores de los Estados Unidos tienen un enemigo común: la clase multimillonaria norteamericana, su Gobierno y los partidos Demócrata y Republicano.

14. El Partido Socialista de los Trabajadores ha defendido la lucha por la independencia de Puerto Rico desde su fundación en 1938. Los gobernantes norteamericanos dicen defender los derechos humanos, la paz, la democracia y la libertad. Pero hay que preguntar si no defienden únicamente los derechos y privilegios de la clase dirigente. A este respecto, los crímenes cometidos contra los presos iraquíes muestran el verdadero rostro del imperialismo norteamericano y son simplemente una extensión de la humillación y la brutalidad a que se somete a los presos en los Estados Unidos. Ciertamente, con dos millones de hombres y mujeres entre rejas, el Gobierno de los Estados Unidos es el carcelero número uno del mundo. También somete a abusos y humillaciones a cientos de hombres y adolescentes en la base naval de Guantánamo, territorio ocupado contra la voluntad del pueblo cubano.

15. La ocupación imperialista del Iraq es simplemente parte de los esfuerzos de los Estados Unidos y de sus rivales en Francia, el Reino Unido, Alemania, España y el Japón de repartirse el mundo. Los gobernantes norteamericanos han utilizado a Puerto Rico como base para lanzar sus guerras imperialistas, desde la invasión de Granada en 1983 hasta el bombardeo de la ex Yugoslavia en 1999 y la invasión del Iraq el año pasado. Usan a los jóvenes boricuas como carne de cañón en esas guerras expansionistas. El dominio colonial de Puerto Rico por los Estados Unidos refuerza la discriminación y los prejuicios racistas que enfrentan los 2,7 millones de puertorriqueños que viven en los Estados Unidos, junto con los negros, los chicanos y otras nacionalidades oprimidas. Mientras Puerto Rico siga siendo colonia, los puertorriqueños serán tratados como ciudadanos de segunda clase.

16. La llamada guerra contra el terrorismo en el exterior, bandera bajo la cual Washington libra su guerra de agresión imperialista en todo el mundo, tiene una contrapartida interna: la guerra contra los trabajadores y agricultores en los Estados Unidos, librada en nombre de la defensa de la patria. Por ejemplo, las recientes audiencias del Congreso norteamericano sobre los ataques del 11 de septiembre sirvieron para promover la campaña demócrata-republicana que pretende aumentar los poderes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y de otras agencias de la policía política para espionar, hostigar y fabricar alegaciones contra los trabajadores que luchan contra sus patrones o se oponen a las políticas del Gobierno de los Estados Unidos. Desde hace varias décadas, los independentistas puertorriqueños

han sido calumniados y calificados de “terroristas” para justificar los ataques de la FBI contra ellos.

17. La oradora celebra la victoria de la excarcelación del patriota puertorriqueño Juan Segarra Palmer e insta a que se ponga en libertad a otros cuatro presos políticos independentistas que han estado encerrados por más de un cuarto de siglo: están entre los presos políticos más antiguos del mundo.

18. Los patrones norteamericanos y el Gobierno de los Estados Unidos han intensificado su ofensiva para recortar los salarios y restringir los derechos de los trabajadores, pero se topan con una fuerte resistencia. Es más, algunos trabajadores han logrado importantes victorias: los empleados de Point Blank Body Armor Inc., recientemente obtuvieron el derecho a formar un sindicato, al igual que los mineros de la mina Co-Op en Utah. También hay resistencia frente a la realidad cotidiana de la brutalidad de la policía, que incluye redadas de fábricas y detenciones por la policía de inmigración. Hace poco, Farouk Abdel-Muhti, que propugna la libre determinación de Palestina, fue puesto en libertad después de estar preso durante dos años sin que se formularan cargos contra él. La peticionaria se une a otros oradores para exigir la puesta en libertad de los cinco cubanos presos en los Estados Unidos por el simple hecho de tratar de recoger información sobre grupos de ultraderecha que tienen un historial de ataques violentos contra Cuba con la complicidad de Washington.

19. Frente al empeoramiento de las condiciones de la mayoría, los gobernantes de los Estados Unidos, que se enriquecen del trabajo y de los recursos de millones de personas de todo el mundo, tienen la arrogancia de decirle al pueblo puertorriqueño que no puede sobrevivir por su propia cuenta. Sin embargo, el ejemplo de los trabajadores y campesinos cubanos desmienten ese mito. La revolución cubana ha demostrado que es posible luchar e independizarse del dominio norteamericano. Cuba siempre ha defendido la lucha puertorriqueña por la independencia. Un Puerto Rico libre puede contar con la solidaridad incondicional de Cuba. La condena del dominio colonial de Puerto Rico beneficiará los intereses de la mayoría del pueblo de los Estados Unidos y de los que en todas partes del mundo luchan por el derecho a la libre determinación y por el futuro de la humanidad.

20. *La Sra. Sarmiento se retira.*

21. *Por invitación del Presidente, el Sr. Guadalupe Ortiz (Comité pro-rescate y desarrollo de Vieques) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

22. **El Sr. Guadalupe Ortiz** (Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques) dice que, habiendo transcurrido más de un año desde que la armada norteamericana se retiró de Vieques, el Gobierno de los Estados Unidos aún no ha comenzado siquiera a elaborar planes para descontaminar la isla y pagar una indemnización por los daños causados por toneladas de explosivos y materiales radioactivos dejados en el ecosistema de Vieques. Al retirarse la armada, el Gobierno Federal de los Estados Unidos sigue reteniendo el control de una tercera parte de la isla a través del Servicio de Pesca y Vida Silvestre, que aduce que no tiene presupuesto para la descontaminación de la isla y la devolución de las tierras. Entretanto, cinco luchadores por la paz de Vieques están presos en cárceles federales, acusados por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre, que no ha impuesto una sola multa a ninguno de los propietarios de yates —que suman docenas— que contaminan las playas de Vieques bajo el control de ese Servicio.

23. El hecho de que se haya dejado de usar la isla de Vieques como polígono de tiro no significa que se hayan erradicado las injusticias contra la población viequense. Es más, los viequenses siguen siendo hostigados y perseguidos y tratados como delincuentes en tierras que por ley natural les pertenecen; se los amenaza con armas y en muchos casos han sido multados.

24. El orador señala a la atención del Comité y denuncia el traspaso de una tercera parte de la isla al Servicio de Pesca y Vida Silvestre que no se ha hecho para iniciar la descontaminación de las tierras y su devolución a sus habitantes, sino para mantener la hegemonía del poder imperial sobre Vieques y dejar la puerta abierta para que las fuerzas armadas de los Estados Unidos retomen el control de la isla, posibilidad no muy remota si se tiene en cuenta el historial del aparato gubernamental federal norteamericano en casos como éste.

25. Queda en Vieques una considerable cantidad de explosivos sin detonar, balas y materiales con uranio reducido, minas terrestres y diversos metales tóxicos. Debido a la presencia de esos desechos militares, las tasas de incidencia de cáncer en Vieques son muchas más altas que en el resto de Puerto Rico.

26. El Gobierno de los Estados Unidos tiene una obligación para con el pueblo puertorriqueño: debe descontaminar el ecosistema de la isla y asignar prioridad a la salud y la seguridad de cerca de 10 millones de habitantes y decenas de miles de visitantes que visitan Vieques cada año. Éste es uno de los pocos insumos económicos disponibles para el pueblo viequense, que en los últimos 60 años ha estado al margen del desarrollo de la economía mundial al verse confinado en menos de una tercera parte de su territorio debido a los intereses militares del Gobierno que mantiene su hegemonía sobre Puerto Rico.

27. Con el cese de las operaciones militares y la devolución de parte de los terrenos ocupados por las agencias federales norteamericanas, Vieques está en el umbral del siglo XXI con un plan de desarrollo en armonía con su medio ambiente, sus características culturales y las decisiones democráticas de la mayoría de su pueblo. Sin embargo, Vieques es parte de un país que todavía no ha alcanzado la plena soberanía, y las decisiones democráticas que toman sus habitantes están siendo saboteadas por intereses económicos amparados por el aparato político-económico que ejerce la soberanía sobre Puerto Rico.

28. Refiriéndose a una descripción del proyecto Sunbay Resort Development del 19 de enero de 1999, así como a un artículo de John Todd, publicado por *The New York Times* el 26 de julio de 2003 y a otro artículo publicado en ese mismo periódico el 28 de agosto de 2003, el orador denuncia los poderosos intereses financieros que, actuando con impunidad y protegidos por sus vínculos imperialistas y colonialistas, planifican, invierten, compran y construyen en Vieques instalaciones que son de mayor provecho para sus intereses, a pesar de que las instituciones sociales viequenses y el mandatario elegido por el voto popular están en contra de sus megaproyectos, que no permiten participar al pueblo y que atentan contra su deseo de lograr un desarrollo autosostenible.

29. La organización del orador se ha fijado cuatro objetivos: la desmilitarización, la devolución de las tierras, la descontaminación y el desarrollo. Como resultado de la lucha popular y gracias a la solidaridad internacional, se ha logrado el objetivo de la desmilitarización. Sin embargo, los objetivos de la descontaminación, la devolución de las tierras y el desarrollo de Vieques siguen sin alcanzarse debido a la situación política colonial existente en Puerto Rico. Por lo tanto, es pertinente y necesario que el Comité Especial tome

nota de la situación y la denuncie como un resultado directo de la falta de soberanía del pueblo puertorriqueño.

30. Dado que el Comité reconoce que Puerto Rico aún no ejerce la soberanía sobre su territorio, las Naciones Unidas deben instar a los Estados Unidos a que descontaminen Vieques, paguen una indemnización por todos los daños causados, devuelvan los terrenos al pueblo viequense y respeten sus decisiones democráticas con respecto a los planes de desarrollo socioeconómico que desean para el presente y para el futuro de la isla.

31. *El Sr. Guadalupe Ortiz se retira.*

32. *Por invitación del Presidente, el Sr. Félix Colón Morera (Movimiento Independentista Nacional Hostosiano) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

33. **El Sr. Félix Colón Morera** (Movimiento Independentista Nacional Hostosiano) dice que el movimiento surgió el 16 de mayo de 2004 como resultado de la integración de dos organizaciones que han comparecido anteriormente ante el Comité Especial: el Congreso Nacional Hostosiano y el nuevo Movimiento Independentista Puertorriqueño. La organización que representa apoya sin reserva alguna el proyecto de resolución presentado por Cuba (A/AC.109/2004/L.7). El 31 de mayo de 2003, la terminación del bombardeo de la isla de Vieques, fue acogida por el pueblo puertorriqueño con manifestaciones de júbilo. En la lucha por poner fin al bombardeo se manifestó la unidad de los puertorriqueños, independientemente de su afiliación política y religiosa. Los sindicatos y los grupos organizados por municipios organizaron cabildeos en el Congreso de los Estados Unidos con el apoyo internacional y de sectores de la sociedad norteamericana. La desobediencia civil conllevó el arresto y encarcelamiento de muchos. Después de que los mandos militares de la Marina de los Estados Unidos anunciaron que no se justificaba el uso de la Base Naval de Roosevelt Roads, en la municipalidad de Ceiba, el Congreso aprobó el cierre de la base en 2003. Actualmente, la descontaminación de los terrenos de Vieques es una tarea prioritaria. La Gobernadora de Puerto Rico ha invocado diversas disposiciones de una ley federal sobre la limpieza de zonas contaminadas para asegurar que la Marina de los Estados Unidos descontamine los terrenos en Vieques y Culebra. En estos momentos se aguarda la respuesta de la Marina a ese pedido. También hay que redoblar los esfuerzos por lograr la devolución a los

viequenses de los terrenos que retiene el Departamento del Interior. Para agosto de 2005, la Marina deberá haber identificado los lugares contaminados en la Base de Roosevelt Roads en Ceiba y propuesto un plan de descontaminación.

34. Desde el 8 de mayo de 2003 se encuentra ante el Senado de Puerto Rico y la Cámara de Representantes un proyecto de ley del Colegio de Abogados de Puerto Rico en el que se propone que se consulte al pueblo puertorriqueño acerca de la creación de una asamblea constitucional sobre el estatus de Puerto Rico. El país siente como una carga insoportable el peso de su condición política bajo el régimen de la Ley de Relaciones Federales de 1950 y el consiguiente poder omnímodo del Gobierno de los Estados Unidos sobre la voluntad colectiva nacional de Puerto Rico. En los últimos 104 años de relación política, los Estados Unidos no han adoptado una política de descolonización ni han podido ejercer los puertorriqueños su derecho a la autodeterminación. Se ha propuesto el método de la asamblea constitucional sobre el estatus como mandato pleno del pueblo puertorriqueño para abordar su situación política. Los delegados elegidos por el pueblo tendrán autoridad para deliberar y negociar con el Gobierno de los Estados Unidos los términos mutuamente aceptables de una relación jurídica basada en la soberanía. La asamblea sesionaría con independencia del Gobierno y establecería su propia reglamentación electoral, y se pondría que adoptara elementos de proporcionalidad, integridad territorial y participación democrática. El pueblo de Puerto Rico será consultado en distintas etapas del proceso. La propuesta de establecer una asamblea constitucional sobre el estatus, elaborada por los juristas del Colegio de Abogados más allá de consideraciones partidistas, ha ido ganando apoyo en todos los sectores ideológicos. La legislación propuesta también cuenta con el apoyo de los tres partidos principales, los nuevos grupos políticos de creciente creación y la sociedad puertorriqueña. Es muy posible que el fortalecimiento de este mecanismo anticolonialista haya motivado al Presidente Bush a ordenar la reactivación del Comité Interinstitucional de la Casa Blanca sobre el estatus de Puerto Rico. Varios miembros de ese Comité se han reunido con los dirigentes de los partidos políticos hace algunas semanas, y John Kerry, el candidato demócrata a la presidencia, se ha comprometido a trabajar para resolver el problema del estatus de Puerto Rico sin ninguna preferencia entre las opciones propuestas.

35. En el proyecto de resolución se pide la excarcelación de los presos políticos que aún cumplen condenas de prisión en los Estados Unidos por sus actividades a favor de la independencia y por su lucha implacable para restituir al pueblo los terrenos de Vieques que siguen en manos de la Marina de los Estados Unidos. El grupo que representa el orador considera que el encarcelamiento de esos activistas ha sido producto de la condición colonial a que se encuentra sometido Puerto Rico. La erradicación del colonialismo y el logro de la independencia son los pilares fundamentales del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano, integrado por cientos de dirigentes experimentados y militantes que expresan la creciente indignación del pueblo puertorriqueño ante la falta de reconocimiento de su soberanía nacional. Las leyes de rebotaje dictadas por el Congreso de los Estados Unidos también impiden que Puerto Rico pueda comerciar con otros países y desarrollarse económicamente. El tráfico de armas, drogas e indocumentados se puede atribuir a la ineficiencia con que los Estados Unidos vigilan las costas de Puerto Rico. La pobreza extrema, la corrupción gubernamental, la ineficacia de los programas de salud y de vivienda y la alta tasa de enfermedades mentales, violencia familiar y suicidios son lacras que no se pueden combatir eficazmente en un régimen colonial. El orador expresa la esperanza de que el Comité Especial siga reconociendo el problema y prestándole atención para erradicar el colonialismo de la faz de la tierra.

36. *El Sr. Félix Colón Morera se retira.*

37. *Por invitación del Presidente, el Sr. Miguel Otero Chaves (Gran Oriente Nacional de Puerto Rico) toma asiento a la mesa de los peticionarios.*

38. **El Sr. Miguel Otero Chaves** (Gran Oriente Nacional de Puerto Rico) dice que desde su fundación en 1948, el propósito masónico de su organización ha sido la independencia de Puerto Rico. Como parte de esa lucha, la organización ha comparecido ante el Comité Especial desde 1972 para reclamar su apoyo al derecho inalienable a autodeterminación y la independencia de Puerto Rico. En los dos últimos años, el Comité Especial ha aprobado por consenso la resolución por la que apoya el derecho de Puerto Rico a la autodeterminación y la independencia y recomienda a la Asamblea General que examine la situación colonial que desde hace más de un siglo mantiene el Gobierno de los Estados Unidos en la patria del orador. El Comité Especial debe reafirmar enfáticamente esa recomendación a la Asamblea General. Desde hace más de 166 años,

hombres y mujeres puertorriqueños han entregado su vida, su libertad y su hacienda en la lucha por liberar su patria del colonialismo estadounidense. En la actualidad, varios de ellos están encarcelados en prisiones de los Estados Unidos. El Comité Especial debe reiterar su petición de que sean puestos en libertad en forma inmediata e incondicional.

39. Recientemente, la comunidad internacional rechazó unánimemente las torturas y vejaciones a que han sido sometidos los presos que mantienen las fuerzas armadas de los Estados Unidos en Guantánamo, Cuba y en varias prisiones en el Iraq y el Afganistán. Estas atrocidades no han causado sorpresa alguna al pueblo puertorriqueño, por ser las mismas que han sufrido los patriotas puertorriqueños por más de un siglo. Más recientemente, los ciudadanos puertorriqueños enfrentaron a la Marina de los Estados Unidos participando en actos de desobediencia civil, pacíficamente y sin ninguna clase de armas hasta conseguir que cesaran los bombardeos en la isla de Vieques. Al ser arrestados, fueron encerrados, a la intemperie, en jaulas de tejido metálico construidas para perros guardianes; varias mujeres, entre ellas dos miembros del Senado de Puerto Rico, fueron víctimas de acoso sexual. El año pasado, el Comité Especial tuvo la oportunidad de observar una filmación de estos hechos, que al igual que en los casos de Guantánamo, el Iraq y el Afganistán, fue tomada por los propios ejecutores, lo cual demuestra una vez más su arrogancia y su sentido de impunidad. Entre los presos políticos se encuentran participantes en esos actos de desobediencia civil que deben ser puestos en libertad en forma inmediata e incondicional. En años recientes, el Tribunal de los Estados Unidos en Puerto Rico y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos han manifestado su intención de imponer la pena de muerte en casos de infracción de las leyes estadounidenses cometidas en Puerto Rico. Sin embargo, la legislatura de Puerto Rico abolió la pena de muerte en 1929 y la Constitución de Puerto Rico de 1952 prohíbe terminantemente esta pena bárbara. El orador espera que en su resolución el Comité exprese su rechazo de ese intento.

40. Si bien la Marina de Guerra de los Estados Unidos, forzada por la lucha patriótica y por la opinión pública internacional, cesó los bombardeos en la isla de Culebra hace más de tres décadas, los terrenos de la isla siguen contaminados. El Gobierno de los Estados Unidos ha asumido esa misma actitud irresponsable con respecto a la isla de Vieques. Por lo tanto, el Comité Es-

pecial debería instar en términos enérgicos a ese Gobierno a que cumpla su obligación de descontaminar los terrenos afectados en Culebra y Vieques y devolverlos al pueblo de ambas islas. La organización del orador apoya el mecanismo de la asamblea constitucional sobre el estatus para resolver el futuro de las relaciones políticas entre Puerto Rico y los Estados Unidos. De acuerdo con la recomendación del Colegio Nacional de Abogados de Puerto Rico, que ha sido aprobada por el Senado y por la Cámara de Representantes de Puerto Rico, esa asamblea, elegida por sufragio universal, ejercerá el derecho inalienable de Puerto Rico a la autodeterminación y a la independencia y negociará con el Gobierno de los Estados Unidos las condiciones de la alternativa que elijan los puertorriqueños con respecto al estatus. De este modo, el proceso de descolonización no estaría sujeto a la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico, que actualmente rige la relación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos. De conformidad con las normas del derecho internacional, la aplicación de la cláusula territorial de la Constitución de los Estados Unidos tendrá por resultado el traspaso a los puertorriqueños del poder soberano sobre Puerto Rico en un proceso que deben supervisar las Naciones Unidas. El orador insta al Comité Especial a que tome la acción afirmativa que corresponda para que la Asamblea General ponga fin a la situación colonial de su patria.

41. *El Sr. Miguel Otero Chaves se retira.*

*Proyecto de resolución A/AC.109/2004/L.7 y documento A/AC.109/2004/L.3*

42. **El Sr. Orlando Requeijo Gual** (Cuba), presenta el proyecto de resolución A/AC.109/2004/L.7 y dice que su país tiene un compromiso histórico con Puerto Rico, que se remonta a la época en que ambos países estuvieron sometidos al yugo colonial español.

43. En las resoluciones aprobadas anteriormente, se ha instado al Gobierno de los Estados Unidos a que ponga fin a las maniobras y ejercicios militares en la isla de Vieques, reflejando la voluntad y resistencia de los puertorriqueños y viequeses y la existencia de un amplio movimiento de solidaridad internacional. En 2003, la Marina norteamericana cesó sus bombardeos, lo cual fue motivo de honda satisfacción para el pueblo de Puerto Rico y para todos aquellos que participaron en una amplia campaña de solidaridad internacional. Hace apenas dos meses se produjo el cierre definitivo de la Base Naval de Roosevelt Roads en Ceiba. El orador

rinde homenaje a los miles de personas que en Vieques, en Puerto Rico y en el mundo entero se manifestaron a favor del cese de las maniobras bélicas y a los cientos que fueron arrestados y encarcelados. La muerte de David Sanes durante una maniobra de bombardeo sirvió de catalizador a la oposición a dichos ejercicios. El pueblo de Vieques y de todo Puerto Rico aguarda ahora la devolución de los terrenos anteriormente empleados como polígonos y todavía ocupados por el Departamento del Interior del Gobierno norteamericano.

44. Más de seis décadas de bombardeos han contaminado las aguas y playas de Vieques, perjudicando no sólo la economía local sino también causando graves daños a la salud de la población. Para el pueblo de Vieques, las prioridades son la descontaminación de las áreas de impacto de proyectiles, la atención de las graves consecuencias de los ejercicios para la salud de los habitantes y la recuperación de las áreas que han sufrido una serie de degradación ambiental. Se pide al Presidente de los Estados Unidos que ponga en libertad a todos los presos políticos puertorriqueños que aún cumplen condenas en prisiones norteamericanas por causas relacionadas con la lucha por la independencia de Puerto Rico y con la situación en Vieques.

45. El proyecto de resolución también recoge el sentir de todos los Estados Miembros del Movimiento de los Países no Alineados, que en la declaración final de su XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Kuala Lumpur (Malasia), renovaron su compromiso con la cuestión de Puerto Rico y solicitaron al Comité Especial que siguiera examinando el tema. El texto de la resolución aprobada el año pasado se ha modificado añadiendo una referencia a las personas encarceladas por causas relacionadas con la lucha por la paz de Vieques.

46. **El Presidente** dice que, si ninguna delegación desea formular observaciones y si no hay objeciones al proyecto de resolución en su forma revisada oralmente, considerará que los miembros del Comité Especial desean aprobarlo.

47. *Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 16.25 horas.*